



MAR DEL PLATA, 05 ABR 2018

VISTO el expediente N° 7-2241/18, de fecha 02 de marzo de 2018, caratulado: "Concurso para cubrir ocho (8) cargos de Ayudante Estudiante, Departamento de Historia", y

CONSIDERANDO:

Que el presente concurso fue llamado a través de la Ordenanza de Consejo Académico N° 5308/17, de acuerdo con lo establecido por la Ordenanza de Consejo Superior N° 700/01 (modificada por Ordenanza de Consejo Superior N° 800/02) y lo normado en la Ordenanza de Consejo Académico N° 1636/99.

Que cerrado el plazo previsto, a fojas 01/03 se glosa el acta de inscripción con los diversos postulantes a los cargos ofrecidos.

Que, de fojas 04 a 205, se adjuntan los antecedentes de los postulantes inscriptos, que incluyen: formulario de solicitud de inscripción, curriculum vitae, historia académica emitida por el Sistema SIU-GUARANÍ, y certificado de alumno activo regular emitido por el Departamento Alumnos.

Que, de fojas 206 a 231, obran los dictámenes producidos por los respectivos jurados.

Que, en consecuencia, a fojas 232/233, el Departamento Concursos detalla la nómina de alumnos a designar en sendos cargos de Ayudante Estudiante, según el orden de mérito propuesto por cada jurado interviniente.

Lo resuelto en la Sesión N° 02, de fecha 28 de marzo de 2018.

Que, según consta a fojas 235, la Dirección de Presupuesto registra las presentes designaciones con los siguientes NUP: 1548/18 (Barale); 1549/18 (Cuenca); 1550/18 (Sammaroni); 1551/18 (Lisa); 1552/18 (Madroñal); 1553/18 (Germinario); 1554/18 (Quiriti) y 1555/18 (Muñoz).

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,
EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:



ARTÍCULO 1º.- Designar, durante el período comprendido entre el 1º de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019, a los alumnos que se detallan a continuación, en sendos cargos de **AYUDANTE ESTUDIANTE, en Trabajos de Docencia**, en las Áreas y asignaturas del **Departamento de Historia** e imputación presupuestaria que se especifican:

ÁREA TEÓRICO-METODOLÓGICA

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA HISTÓRICA (primer cuatrimestre), con extensión de funciones docentes en otra asignatura a designar por el Departamento (segundo cuatrimestre).

-**Señor Oscar Ernesto LISA** (clase 1969 – DNI N° 21.017.353 – CUIL N° 20-21017353-7)

ÁREA ARGENTINA

ASIGNATURA: HISTORIA ARGENTINA GENERAL I (segundo cuatrimestre) y extensión de funciones en otra asignatura a designar por el Departamento (primer cuatrimestre).

-**Señorita Carolina GERMINARIO** (clase 1993 – DNI N° 37.769.641 – CUIL N° 27-37769641-2)

ASIGNATURA: HISTORIA ARGENTINA GENERAL II (primer cuatrimestre) y extensión de funciones en otra asignatura a designar por el Departamento (segundo cuatrimestre).

-**Señorita Gabriela QUIRITI** (clase 1995 – DNI N° 38.828.634 – CUIL N° 27-38828634-8)

ÁREA AMERICANA

ASIGNATURA: HISTORIA AMERICANA GENERAL, PRECOLOMBINA (primer cuatrimestre) y extensión de funciones en otra asignatura a designar por el Departamento (segundo cuatrimestre).

-**Señorita Lucía Isabel MUÑOZ** (clase 1995 – DNI N° 38.831.024 – CUIL N° 27-38831024-9)

ASIGNATURA: HISTORIA AMERICANA GENERAL, CONTEMPORÁNEA (primer cuatrimestre) y extensión de funciones en otra asignatura a designar por el Departamento (segundo cuatrimestre).

-**Señorita Gala Sofía BARALE** (clase 1990 – DNI N° 35.314.585 – CUIL N° 27-35314585-7)

ÁREA UNIVERSAL

ASIGNATURA: HISTORIA UNIVERSAL GENERAL, ANTIGUA (segundo cuatrimestre) y extensión de funciones en otra asignatura a designar por el Departamento (primer cuatrimestre).

-**Señorita Lucía Esther CUENCA GONZALO** (clase 1990 – DNI N° 93.138.819 – CUIL N° 27-93138819-9)

ASIGNATURA: HISTORIA UNIVERSAL GENERAL, MEDIEVAL (primer cuatrimestre) y extensión de funciones en otra asignatura a designar por el Departamento (segundo cuatrimestre).



-Señorita **Martina Magalí DÍAZ SAMMARONI** (clase 1996 – DNI N° 39.278.209 – CUIL N° 27-39278209-0)

ÁREA CIENCIAS SOCIALES

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA (primer cuatrimestre) y extensión de funciones a designar por el Departamento (segundo cuatrimestre).

-Señorita **María Cruz MADROÑAL** (clase 1993 – DNI N° 37.665.539 – DNI N° 27-37.665.539-9)

(50%) Fuente: 11, Programa: 36, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

(50%) Fuente: 11, Programa: 36, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

182



Esp. Gladys Noemí Cañueto
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

DR. SERVA RAQUEL SLEIMEN
PRESIDENTE CONSEJO ACADÉMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES